



Transformando los Sistemas Sanitarios en Sistemas de Cuidados: claves para abordar el cuidado como derecho y necesidad humana, conscientes de su dimensión laboral y científica

Autora: Amelia Amezcua Sánchez

Enfermera y Antropóloga por la Universidad Autónoma de Madrid, UAM. Máster Universitario en Problemas Sociales por la Universidad Nacional de Educación a Distancia, UNED y Doctoranda en el Programa de Análisis de Problemas Sociales en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UNED. Directora Ejecutiva de la Fundación para el Desarrollo de la Enfermería, FUDEN.

Creo que todas las personas intuimos, a poco que leamos y observemos, que el sistema sanitario está resintiéndose de las múltiples y variadas crisis que la han atravesado en los últimos años: la económica con sus recortes, la política, con el desgaste de la democracia, los derechos y la desafección hacia nuestros representantes políticos, y la sanitaria por la COVID-19. Crisis todas, que han incidido directamente en nuestro sistema de salud, que han sacudido a la sociedad y que han cambiado nuestras aspiraciones, nuestra forma de relacionarnos, nuestra forma de pensar y de vivir e incluso, las agendas políticas.

La pandemia especialmente cambió nuestra forma de trabajar en sanidad para poder afrontar un desafío histórico y global, que amenazó la vida y tensionó hasta límites insospechados nuestras capacidades, nuestra fuerza laboral. Sin embargo, este punto de inflexión sin precedentes, lejos impulsar (aunque fuera de forma reaccionaria) esa transformación que la sanidad necesitaba para recuperarse de todas esas crisis y acompañar a los ciudadanos hacia el desarrollo de unas vidas más sanas, más igualitarias y plenas, se estancó. Incluso, en vez de suponer una revolución, supuso una involución. Es como si las instituciones sanitarias, con su organización, su cultura, sus relaciones de poder y sus dinámicas de trabajo, se hubieran congelado al margen de la sociedad a la que, sin embargo, han de sostener y cuidar. Una sociedad donde los cambios se generan a una velocidad nunca vivida, sin apenas posibilidad de tomar conciencia de lo que ocurre; una sociedad marcada por el cambio y la incertidumbre. **Este contexto, en proceso permanente de transformación contrasta con un sistema sanitario anclado, que incorpora los avances y las tecnologías, pero no**

cambia sus dinámicas de trabajo, sus horarios, sus jerarquías, su enfoque centrado en la enfermedad, su organización por especialidades médicas, sus circuitos y sus flujos de poder y autoridad. Porque fue creado para una sociedad que hoy no existe; las personas ni viven, ni mueren, ni trabajan, ni disfrutan, ni se relacionan igual que hace 10 años, ¡cuánto menos de 40!

Y en esta contradicción vivimos los profesionales de la salud, muy especialmente **las enfermeras, que percibimos de forma directa la gran brecha que separa los servicios que prestamos, con las necesidades reales de cuidados; el profesional que te exigen ser, con el que tú realmente eres y la sociedad necesita.** Fagocitamos todas las carencias del sistema, para que las personas reciban cuidados dignos y de calidad. Carencias estructurales, organizacionales y culturales que absorbemos para que no impacten de manera negativa en los más vulnerables. Porque esta gestión eficiente de los siempre escasos espacios, recursos, servicios y tiempos también es nuestro trabajo como servicio público. El cuidado, además de su valor como generador de salud por el rigor científico que sustenta sus intervenciones, tiene este valor intrínseco nunca remunerado ni registrado en ninguna contabilidad, pero fundamental para sostener la vida, y que se hace posible a costa de nuestra implicación y compromiso con las personas.

Las enfermeras somos la fuerza laboral más numerosa del sistema sanitario, pero además, somos el profesional más accesible, permanente, fiable y por tanto rentable de los servicios de salud; entendiendo éstos desde su dimensión más global que trasciende el centro de salud y el hospital, y llega hasta los colegios,

polideportivos, empresas, residencias, albergues, prisiones, museos, teatros, aeropuertos... **Somos ese factor posibilitador**, esa figura que hace posible que se presten cuidados y se responda a las demandas de salud de las personas en cualquier lugar, en cualquier momento y a cualquier edad. Y, sin embargo, durante mucho tiempo se nos ha excluido de los procesos políticos y las tomas de decisiones que afectan al sistema sanitario, a los profesionales de la salud y en definitiva a nuestras vidas y al futuro de toda la sociedad.

Nosotras, somos por tanto actrices clave para transformar el sistema sanitario en un “Sistema que Cuida” de todas las personas: también de sus trabajadores. Esto pasa por impulsar la Cultura del Cuidado en las instituciones sanitarias y en las políticas de salud, y también pasa porque se escuchen nuestras voces, se tengan en cuenta nuestras experiencias, se atiendan nuestras demandas y se reconozca nuestra labor, liderazgo y capacidad de acción. Sólo así se pondrá en valor nuestro trabajo como elemento dinamizador de la economía de los cuidados, ocupando nuestras posiciones. Debemos tener claro que la sociedad necesita esta transformación del sistema sanitario; esta visión basada en una estrategia de cuidados más amplia y holística, un enfoque eco-social y no sólo médico-rehabilitador, que se base en los principios de justicia social y no genere más vulnerabilidad, discapacidad y dependencia, y no transfiera la responsabilidad de los cuidados, sus cargas y sus costes a las familias y la ciudadanía.

Este nuevo paradigma avanza impulsado por un nuevo modelo de ciudadanía del Siglo XXI, y exige un nuevo modelo profesional de la salud, una nueva forma de ser enfermera, que lidere la transformación del sistema sanitario consciente siempre de abordar las tensiones que inevitablemente surgen de la encrucijada de las cuatro dimensiones del cuidado:

- **El cuidado es un derecho humano fundamental:** las prestaciones y los servicios de salud no son regalos ni donaciones arbitrarias según el político de turno; la salud es un derecho y la cobertura universal su garantía. En los servicios no atendemos a pacientes ni a usuarios, ni mucho menos a clientes; esas personas son titulares de ese derecho a la salud y al cuidado. Para garantizar los derechos de las personas que requieren cuidados, hay que garantizar los derechos de aquellas personas que proveen cuidados.
- **El cuidado es un trabajo siempre; en el caso de las enfermeras también es un empleo, un trabajo remunerado y su ocupación laboral.** La fuerza laboral de las enfermeras no es infinita ni inagotable; no es eterna ni es un superpoder. Y precisamente por ser una profesión femenina y feminizada, la doble presencia, las dobles jornadas de trabajo, entre el remunerado y el no remunerado, es agotador. Por eso, la formación, conciliación y estabilización de este capital humano, es fundamental para tener sistemas de salud resilientes y efectivos. Cuidar a estos profesionales

del cuidado, invertir en salarios justos y condiciones de trabajo dignas (trabajo decente), evitará la fuga de todo este talento y sabiduría; pero sobre todo evitará muertes, discapacidades, discriminación, mala calidad de vida, pérdida de bienestar, cargas de cuidados insoportables en las familias, claudicación y abandono. Tanto de familiares, como de profesionales.

- **El cuidado es una necesidad humana que interpela a todas las personas:** un sistema sanitario accesible, inclusivo y sostenible incluye una cartera de servicios adaptada a las necesidades de salud y de cuidados de la ciudadanía, orientada a las personas y no a los intereses corporativos ni económicos. Una cartera de servicios hecha con y para las personas y los profesionales que intervienen y lideran los procesos de cuidados y asistenciales que se derivan de la atención a su salud, y no sólo, del diagnóstico de una enfermedad concreta. Y que se aborden desde la prevención y promoción de la salud, y desde la perspectiva comunitaria, configurando el mapa de activos en salud de la sanidad, y no un mapa de dispensación de servicios y productos.
- **El cuidado es una ciencia:** la salud es uno de los pilares de bienestar y uno de los derechos fundamentales que más se ve afectado por las dinámicas globales como guerras, incidencias meteorológicas, cortes de suministros, políticas de austeridad, políticas de empleo, políticas de educación, urbanísticas... Y también por dinámicas locales, personales y comunitarias: dónde naces, dónde vives, dónde trabajas, cómo te alimentas y qué cargas de cuidados tienes, condiciona la salud. Proteger la salud por tanto implica no sólo actos clínicos, sino también articular ideas, cuestionar, generar conocimientos y nuevos abordajes, dar soluciones a problemas reales, monitorizar y evaluar procesos, incorporar mejoras y valorar su impacto, medir las brechas entre eficacia y efectividad... es decir, investigar. Implica gestionar conocimiento y hacerlo explícito, para que este pueda ser almacenado, transferido, compartido y difundido.

Estas cuatro dimensiones del Cuidado habitan en las enfermeras de manera muchas veces inconsciente. Son además origen de muchas tensiones y conflictos porque no son compartimentos estancos, sino que permean unas sobre otras siendo a veces difícil saber dónde acaba el cuidado de los demás y empieza el autocuidado, o si esto de investigar y formarse para garantizar los mejores cuidados, no es parte de tu trabajo y tu jornada laboral...

Esta transformación del sistema sanitario supone revolucionar la cultura organizacional de sus instituciones y no es tarea fácil, porque implica deconstruir prácticas basadas en “la eminencia”, profundamente arraigadas en las relaciones laborales que se han reproducido al amparo de “esto funciona así desde siempre” o “de eso mejor ni hablamos” o “si quieres conservar tu trabajo, esto es lo que hay” o “tendrás razón sí; pero por necesidades del servicio no puede ser”.

Pero el sistema de salud, ese en el que las enfermeras somos el colectivo mayoritario, debería representar un modelo de cambio; siendo como es la salud un derecho humano fundamental que exige esa cobertura universal, que ha de articularse en esos cuidados inclusivos, seguros, oportunos y validados para dar respuesta a todas las necesidades, y que ha de prestarse en entornos laborales positivos y saludables para sus trabajadores... **es el escenario más a favor de la igualdad y la justicia social, por una cuestión de coherencia.**

Seamos coherentes y hagámoslo; desafíemos el paradigma bio-médico abordando las tensiones inherentes a esa encrucijada que habitamos como enfermeras por estas cuatro dimensiones del cuidado y transformemos el sistema sanitario en ese sistema de cuidados que la sociedad necesita.